TESORERÍA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se presenta el proceso de contratación bajo la modalidad **MINIMA CUANTÍA**, que tendrá por objeto **"COMPRA DE LICENCIA ANTIVIRUS, ADVANCED GATEWAY SEGURITY BUNDLE FOR NSA 2600 1 YR Y REINSTALACION Y CONFIGURACION DE LICENCIA",** por tanto, se permite dejar constancia mediante el presente documento, del análisis del sector **"SERVICIOS DE SOFTWARE"** realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo, para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis de las siguientes perspectivas:

PERSPECTIVA LEGAL

En virtud de lo establecido en la Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos" y en desarrollo del Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública", los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en el Artículo 123 y 209 de la Constitución Política como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa.

En ese orden de ideas, en el proceso contractual la Ley señaló que la escogencia del contratista se deberá efectuar con arreglo a las diferentes modalidades de selección como son la licitación pública, la selección abreviada, el concurso de méritos y la contratación directa, siempre y cuando cumplan con las disposiciones contempladas en ella (artículo 2 de la ley 1150 de 2007).

El régimen jurídico aplicable a la presente modalidad de selección de contratista, en consideración al presupuesto oficial establecido para la presente contratación, el cual no supera el 10% de la MÍNIMA CUANTÍA del Municipio de Villa del Rosario de conformidad a lo dispuesto en el (Artículo 94 de la ley 1474 del 2011 y el Decreto 1082/2015 subsección 5 Art. 2.2.1. 2.1.5.2.):

1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.

2. La Entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente.
3. La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la Entidad Estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.
4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.
5. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.
6. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.
7. En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.
8. La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

ANALISIS DEL SECTOR

La dinámica del servicio de las empresas desarrolladoras de software, de acuerdo con el estudio de caracterización de productos y servicios de la industria de software y servicios asociados, elaborada por la Federación Colombiana de la Industria del Software y Tecnologías de la Información-FEDESOFT, con el apoyo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones–MINTIC, a través del Programa para el Fortalecimiento de la Industria de Tecnologías de la Información–FITI; Se pueden clasificar de acuerdo con el objeto de análisis en 7 grandes áreas de negocio:

- Desarrollo a la medida: Soluciones de la Ingeniería de Software que responden o se adaptan a las necesidades de los clientes de integrar, automatizar procesos y funciones con herramientas ofimáticas, internet y aplicaciones web o de escritorio, alineadas con los objetivos para lograr mayor eficiencia y productividad. Estos servicios incluyen la planeación, definición, diseño, construcción y mantenimiento de las aplicaciones.

TESORERÍA

- Desarrollo de aplicaciones WEB: Es un modelo de negocio de interés progresivo de la industria del Software que trata del suministro de herramientas que los usuarios pueden utilizar accediendo a un servidor web a través de Internet o de una intranet, mediante un navegador. Las empresas proveedoras de software (Proveedores de Aplicaciones de Servicios – ASP por sus siglas en inglés) promueven su acceso vía Internet, permitiendo al usuario pagar una cuota periódica para usar la aplicación, sin necesidad de instalarla en el ordenador del usuario.
- Computación en la nube: Es un modelo de distribución de software donde el software y los datos que maneja se alojan en servidores de la compañía de -TI y se accede con un navegador web o un cliente fino especializado, a través de internet. La empresa provee el servicio de mantenimiento, operación diaria, y soporte del software usado por el cliente. Regularmente el software puede ser consultado en cualquier computador, esté presente en la empresa o no. Se deduce que la información, el procesamiento, los insumos y los resultados de la lógica de negocio del software están hospedados en la compañía.
- Seguridad informática: Los riesgos de la infraestructura computacional y de la información de las organizaciones les exigen controlar impactos potenciales respecto a incidentes que deben neutralizar. Las políticas de seguridad abren oportunidades de negocio a las empresas de software que ofrecen un portafolio de servicios de expertos en gestión y monitoreo de seguridad, que utilizan herramientas avanzadas de protección de las aplicaciones, soluciones especializadas, investigación y soluciones de productos y personal con conocimientos de los entornos de las amenazas.
- Tecnologías transversales: se conocen también como tecnologías de propósito general que corresponden a sectores intensivos en conocimiento con múltiples campos de aplicación. Se caracterizan por ser aplicables en varios sectores industriales, mejoran en el tiempo y permiten la creación de nuevas tecnologías. Son importantes porque producen aumentos en la productividad y el crecimiento económico. Algunas tecnologías transversales son:
    - Business Process Management – BPM.
    - Customer Relationship Management – CRM

  - Enterprise Resourse Planning - ERP (Planificación de los Recursos Empresariales).
  - Enterprise Content Management – ECM
  - Business Intelligence – BI o Balanced Scorecard – BSC

- E-Marketing: Se trata de la práctica de mercadeo por Internet de bienes y servicios, con ambiente para hacer intercambios de mercado desde la concepción, distribución, promoción y precios, mediante canales electrónicos que utilizan bases y minería de datos, orientados a consumidores específicos para la reducción de costos de marketing, esto es, bases de datos con información demográfica, que incluye nombre, apellido y sexo de las personas, ciudad de residencia y hasta información relacionada con sus gustos, hobbies, hábitos de consumo, estudios, cargos, intereses y nivel de ingresos, entre otros.
- E-learning: En esta área las compañías de Software & TI, ofrecen servicios con valor añadido en soluciones con diseños, comercialización y mantenimiento de aplicaciones y contenidos específicos de plataformas E-learning, con campus virtuales online, en donde se simula un centro de formación presencial (Vértice, Moodle, etc), desarrollos de contenidos y cursos con especificaciones SCORM7 o estándares IMS, diseños interactivos en formatos multimedia adaptados a las necesidades específicas de los clientes (Storyboard), herramientas de autor y planes de acogida multimedia para formación interna en las empresas.

Gremios y Asociaciones.

Federación Colombiana de la Industria del Software y Tecnologías Informáticas Relacionadas (FEDESOFT), es la entidad gremial con mayor representatividad del sector TI, agremiando a la Industria del Software y Servicios asociados de Colombia, con el objetivo de representar sus intereses ante entidades públicas y privadas, a nivel nacional e internacional y fortalecerlos a través de sus unidades estratégicas de negocio.

La Federación está conformada por empresas productoras de software, comercializadoras, prestadoras de servicios relacionados de Software, consultoras, capacitadoras y en general toda empresa, entidad o asociación (clústeres, instituciones de educación superior) que esté relacionada con la Industria de Software y Servicios Asociados con sede en Colombia.

TESORERÍA

Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT), entidad gremial que agrupa a las empresas más importantes del Sector de Telecomunicaciones e Informática en Colombia. La CCIT fue fundada en 1993, desde entonces ha desarrollado su gestión como organismo autorizado del sector privado, en sus relaciones con el Estado y la opinión pública. La CCIT es la agremiación líder en el sector de las Telecomunicaciones y la Informática, que busca mediante un continuo crecimiento, proporcionar a sus afiliados un servicio con valor agregado. Promueve la creación de un ambiente normativo, regulatorio, tributario y fiscal apropiado para el sector TIC en Colombia, trabajando en defensa de sus intereses siempre con el objetivo de contribuir al desarrollo de Colombia.

Asociación Colombiana de Ingenieros- ACIEM, es el gremio de la Ingeniería colombiana, que trabaja en función de la actualización y capacitación técnica de los profesionales en cada una de sus ramas como medio para contribuir a la competitividad de los mismos al interior de sus empresas.

Asociación Colombiana de Usuarios de Internet (ACUI), entidad sin ánimo de lucro que vela por los derechos de los ciudadanos y usuarios de Internet de Colombia, trabajando en temas concernientes a nombres y números de dominio, seguridad informática y el buen uso de Internet y concentrando sus esfuerzos en favorecer la reducción de la brecha digital en el país. Desde el año 2007, ACUI ha conformado y está liderando el Foro de Gobernanza de Internet Colombia, la Red Colombiana de Comercio Electrónico y la Red Colombiana de Territorios Digitales. Desde el año 2007 es reconocida como At LargeStructure en Icann, e igualmente es miembro de la Federación Latinoamericana de Usuarios de Internet. Actualmente la Asociación Colombiana de Usuarios de Internet tiene a su cargo la Oficina Técnica del Día Mundial de Internet en Colombia y adicionalmente, la responsabilidad de la Coordinación Internacional.

Marco Regulatorio

- La normatividad vigente para el sector, desarrollo de sistemas, procesamientos informáticos, cumplimiento y funciones se describe a continuación:
- A través del Decreto 2618 de 2012 expedido el 17 de diciembre de 2012, se modifica la estructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se crea el Viceministerio de Tecnologías y Sistemas de Información.

TESORERÍA

- Decreto 1078 de 2015 “Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones”.
- Ley 1887 de 2018 “Por el cual se crea la semana nacional del blog y otros contenidos creativos digitales y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 1974 de 2019 “Por el cual se adiciona la Sección 12 al Capítulo 1 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar las particularidades para la implementación de Asociaciones Público-Privadas en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Art. 1º”.
- Decreto 704 de 2018 “Por medio del cual se crea la comisión intersectorial para el desarrollo de la economía digital y se adiciona un artículo en el título 2 de la parte 1 del libro 1 del decreto único reglamentario del sector TIC, decreto número 1078 de 2015.”
- Decreto 1008 de 2018 “Por medio del cual se establecen los lineamientos generales de la política de gobierno digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del decreto número 1078 de 2015, decreto único reglamentario del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones.”
- Decreto 1370 de 2018 “Por medio del cual se dictan disposiciones relacionadas con los límites de exposición de las personas a los campos electromagnéticos generados por estaciones de radiocomunicaciones y se subroga el capítulo 5 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1078 de 2015, decreto único reglamentario del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones.”
- Ley 1978 de 2019 - Por la cual se moderniza el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones.

Situación económica del sector

Según cifras del Observatorio TI, del Ministerio de las TIC y la Federación Colombiana de Software y Tecnologías de la Información (Fedesoft), la industria del software y servicios asociados viene presentando un incremento anual del 17%. Se estima que en este sector hay más de 6.000 empresas de origen nacional que facturan 14 billones de pesos al año.

TESORERÍA

Para soportar el crecimiento de este renglón de la economía se requiere potenciar la formación de más y mejores profesionales que se especialicen en tecnologías emergentes como blockchain, internet de las cosas e inteligencia artificial. Así mismo, reducir el déficit de 62.000 profesionales de tecnologías de la información que le hacen falta al mercado TI en general; para llegar a representar el 5% del PIB, que en la actualidad se encuentra en el 1,7%.

Para alcanzar esa meta la industria, que ya cuenta con reconocimiento internacional, se ha fijado cuatro frentes de trabajo: lograr una verdadera vocación de producto, mayor internacionalización, elevar la promoción de talento humano de calidad e impulsar el consumo del software criollo.

El primero, que haya una verdadera vocación de producto por encima de servicios. El segundo tema es de talento y es cerrar esa brecha que venimos persiguiendo tanto en cantidad y calidad del talento. Quiere decir que el talento que se gradúa en este sector no es suficiente para cubrir las necesidades de la industria.

Un tercer tema es la internacionalización del sector porque con esto se busca otros mercados y oportunidades que no son tan percibidas en el interior del país, y un último aspecto es posicionar y visibilizar más el sector. Se Cree que ahí hay que hacer un esfuerzo importante para que el Estado sea un gran actor en las compras de software nacional y en darle una posibilidad a ese software para que sea visible y pueda escalar más.

Según Robin Barquin, presidente y CEO de Digital Ware, una de las compañías líderes del sector, “La industria del software en Colombia ha crecido, pero sobre todo ha cambiado desde el punto de vista de producto y clientes. Por ejemplo, en Digital Ware decidimos ser proactivos y no reactivos; es decir, nos adelantamos a la necesidad del mercado para que no nos sorprenda la crisis. Además, a nivel general, el sector ha mejorado en la calidad en cuanto a lo funcional, técnico y principalmente legislativo que es una gran ventaja sobre las compañías extranjeras. Sin duda, aún falta seguir ahondando en temas como políticas de protección del software que le dé garantías a la industria nacional por encima de las empresas del exterior”.

Internacionalización

La industria del software en Colombia, además, es un referente en los países de la región y fuente de exportación de servicios. Este sector se ha convertido en la oportunidad para

que países en vía de desarrollo, cómo el nuestro, den un salto en su evolución económica y puedan cerrar la brecha.

Respecto a este tema, el CEO de Digital Ware aseguró que su meta a largo plazo es quintuplicar la compañía no solo acá; sino también en los países donde tienen presencia. “Por el momento tenemos oficinas en Ecuador, pero nuestra próxima apertura será en Chile y posteriormente en Panamá. En Perú y México continuaremos con representantes y canales, que más adelante también tendrán presencia física de la compañía”.

Por otro lado, se ha ido trabajando con Procolombia en dicha internacionalización y se está creando estrategias para profundizar algunos mercados interesantes como Perú, Ecuador, México, La Florida. En este esfuerzo y la feria anual es un gran canal de oportunidades, además en Fedesoft se tiene una unidad estratégica que busca es eso. La feria permitió este año ventas en spot de 1,6 millones de dólares y expectativas de uno y 12 meses de cerca de 11 millones de dólares. En esta versión de sumó la alcaldía de Medellín con su gran proyecto del Valle del Software y una estrategia de internacionalización que esperamos que se pueda replicar a más regiones donde lo que se busca es consolidarse en el exterior.

Sector Servicios

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente: 1. Sector primario o sector agropecuario. 2. Sector secundario o sector Industrial y 3. Sector terciario o sector de servicios.

El sector terciario incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no

productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El sector servicios, en general, puede ser definido como el sector que no produce bienes materiales, sino que provee a la población de servicios necesarios para satisfacer sus necesidades. Este sector es muy variado y engloba una amplia gama de actividades: comercio, transporte, comunicaciones, servicios financieros, servicios sociales (educación, sanidad), turismo y un largo etcétera.

No obstante, a pesar de que es un sector donde la intangibilidad de las empresas de servicios es evidente, no se debe omitir a aquellos bienes tangibles que se utilizan para realizar una o varias actividades específicas cuyo fin es la satisfacción del cliente. En otras palabras, un contador, necesita equipos de oficina como computador, silla, impresora, muebles de escritorio, etc. Adicionalmente, las empresas de servicios demandan personal para la ejecutar dichas actividades.

En este orden de ideas, el sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados. De acuerdo al DANE, dicho sector alberga aproximadamente más del 80% de la fuerza laboral del país.

Según la Encuesta Anual de Servicios, para el año 2019 el subsector con mayor ocupación de personal fue el de Almacenamiento y actividades complementarias al transporte, con 70.771 personas, seguido de Correo y servicios de mensajería con 21.404 personas.

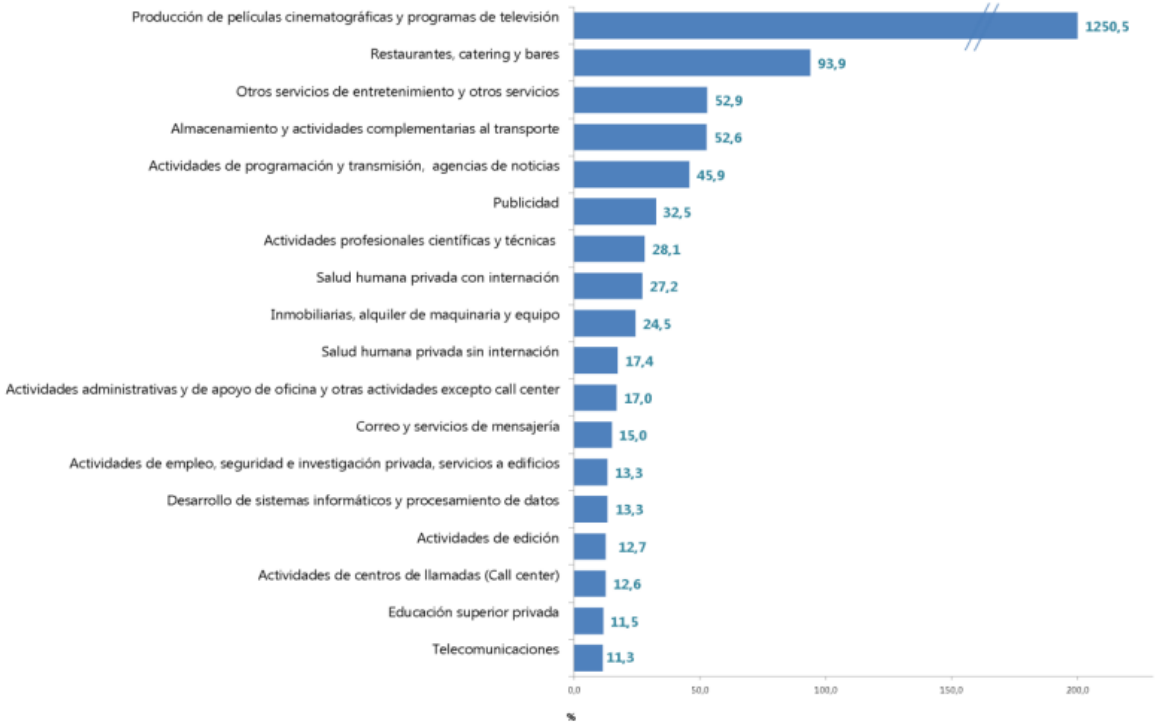
Entre las actividades del sector terciario en Colombia se encuentra el de *servicios profesionales* el cual es un subsector que se presta a empresas y personas e involucra los servicios de rango ejecutivo y medio de consultoría, gestión, contabilidad y administración de empresas, los servicios publicitarios, jurídicos, tecnológicos, ingeniería y construcción, comunicación social, etc.

Este subsector terciario es uno de los que demanda mayor cantidad de mano de obra especializada o profesional, y es uno de los de mayor crecimiento en la economía colombiana en los últimos años.

A continuación, la Encuesta Mensual de Servicios del DANE, que es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el

análisis de su evolución en el corto plazo; muestra que, para el mes de agosto de 2021, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales.

Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total, Nacional
agosto 2021p



Fuente: DANE – EMS

De acuerdo al gráfico anterior, se observa que las Actividades científicas y Técnicas, presentaron una variación de 28,1% en ingresos nominales con respecto del periodo inmediatamente anterior. El personal ocupado total presentó un crecimiento de 912% y la contribución en los salarios registraron un crecimiento de 5,35%, en comparación con el mismo periodo de 2020.

Aspectos macroeconómicos

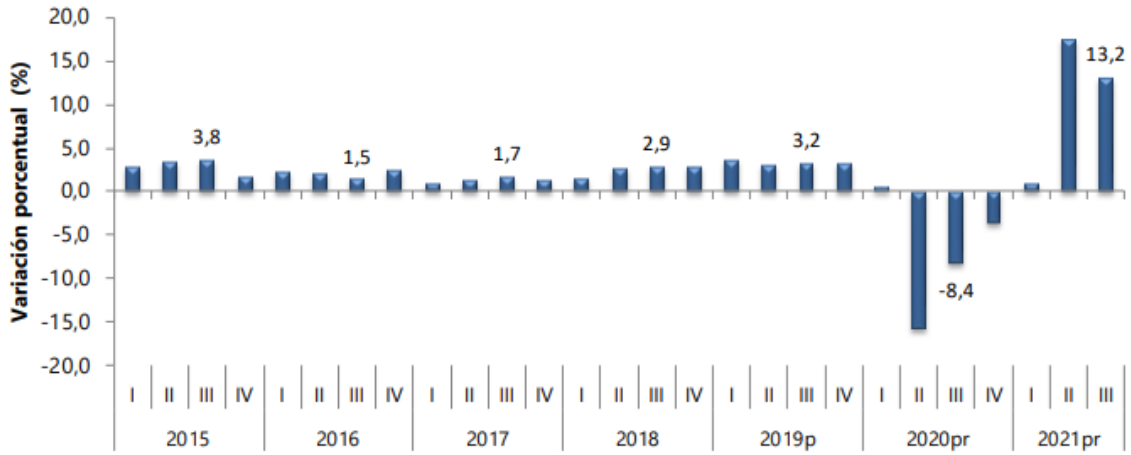
Comportamiento de la economía
PIB

TESORERÍA

En el tercer trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 13,2% respecto al mismo periodo de 2020pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 33,8% (contribuye 5,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 18,8% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Gráfico. Producto Interno Bruto (PIB) Tasas de crecimiento en volumen1 2015-I / 2021pr -II



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 10,3%. Esta variación se explica principalmente por:

TESORERÍA

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,8% (contribuye 3,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 18,4% (contribuye 2,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,0% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2021pr– Segundo trimestre

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2021[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021[pr]- III / 2020[pr]-III	2021[pr] / 2020[pr]	2021[pr] - III / 2021[pr] - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,3	2,3	-1,1
Explotación de minas y canteras	4,1	-2,2	-0,2
Industrias manufactureras	18,8	18,4	13,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	7,4	5,0	3,7
Construcción	0,8	2,7	-1,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	33,8	21,8	15,6
Información y comunicaciones	13,2	8,7	3,6
Actividades financieras y de seguros	2,1	3,4	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	12,4	9,4	5,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	7,0	1,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	32,0	34,6	-3,7
Valor agregado bruto	**12,8**	**10,0**	**6,0**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	17,0	13,5	3,0
Producto Interno Bruto	**13,2**	**10,3**	**5,7**

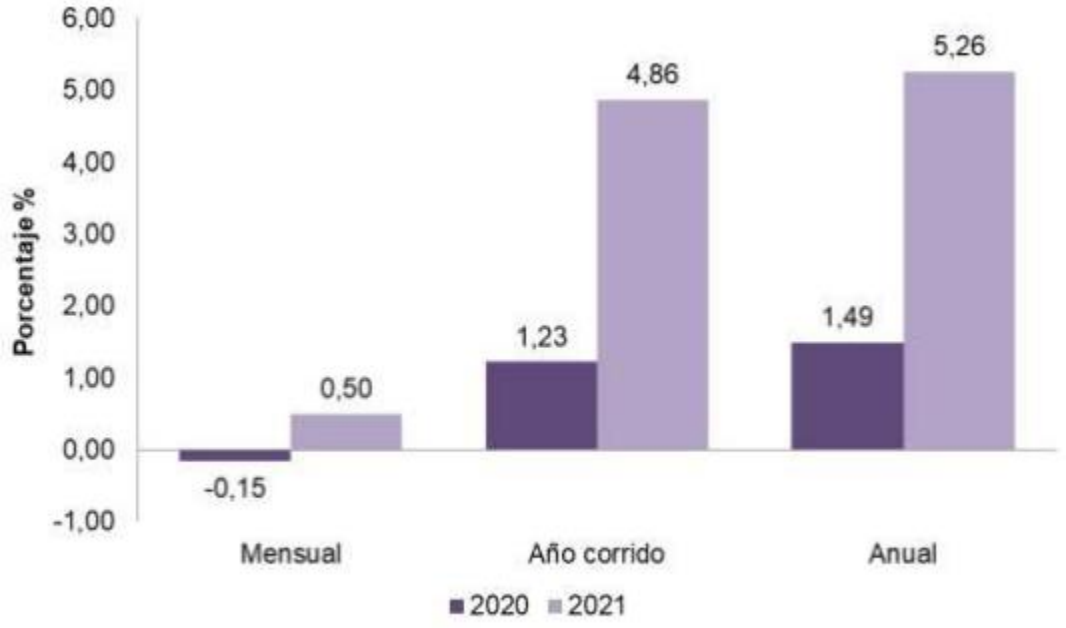
Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Índice de Precios al Consumidor I.P.C

En cuanto a la variación del IPC, en el mes de noviembre de 2021, el IPC registró una variación de 0,50% en comparación con octubre de 2021, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,50%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,45%) y Restaurantes y hoteles (0,93%). Por debajo se ubicaron: Transporte (0,47%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%), Bienes y servicios diversos (0,31%), Salud (0,29%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,28%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,28%), Información y

comunicación (0,09%), Educación (0,00%), Recreación y cultura (-0,50%), y por último, Prendas de vestir y calzado (-0,63%).

IPC Variaciones Total nacional noviembre 2020 – 2021



Fuente: DANE, IPC.

IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
noviembre 2020 - 2021

TESORERÍA

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2020 Variación (%)	2020 Contribución Puntos Porcentuales	2021 Variación (%)	2021 Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,06	0,01	1,45	0,25
Restaurantes Y Hoteles	9,43	0,28	0,03	0,93	0,09
TOTAL	100,00	-0,15	-0,15	0,50	0,50
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,47	0,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,16	0,00	0,44	0,01
Bienes Y Servicios Diversos	5,36	0,16	0,01	0,31	0,02
Salud	1,71	0,13	0,00	0,29	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,31	-0,01	0,28	0,01
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	33,12	0,11	0,04	0,28	0,09
Información Y Comunicación	4,33	-0,46	-0,02	0,09	0,00
Educación	4,41	-1,03	-0,04	0,00	0,00
Recreación Y Cultura	3,79	-0,52	-0,02	-0,50	-0,02
Prendas De Vestir Y Calzado	3,98	-3,71	-0,14	-0,63	-0,02

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,50%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles las cuales aportaron 0,34 puntos porcentuales a la variación total.

A nivel local, los datos aportados por el DANE indican que la ciudad de Cúcuta y su Área Metropolitana presentaron un IPC de 0,92% en noviembre. Por su parte, en lo corrido del año, la inflación en Cúcuta registró (7,22%). Las divisiones de Alimentos y Bebidas No Alcohólicas y Educación fueron las que más contribuyeron de forma positiva, presentando un 16,93% y 11,85% respectivamente. En contraste, la división de Información y Comunicación y Bienes y servicios diversos fueron las que más variación negativa registraron con un -11,50 % y -0,65%.

Tasa de desempleo

Para el mes de octubre de 2021, la tasa de desempleo fue 11,8%, lo que representó una reducción de 2,9 puntos porcentuales comparado con el mismo mes del 2020 (14,7%). La tasa global de participación se ubicó en 61,9%, en el mismo periodo del 2020 fue 62,3%. Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 54,6%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales comparado con octubre de 2020 (53,2%).

Así mismo, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 12,3%, lo que significó una disminución de 4,5 puntos porcentuales comparado con octubre de 2020 (16,8%). Entre tanto, la tasa global de participación se ubicó en 64,3%,

en el mismo mes de 2020 se ubicó en 64,8%. Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 56,4%, lo que significó un aumento de 2,5 puntos porcentuales respecto a octubre de 2020 (53,9%).

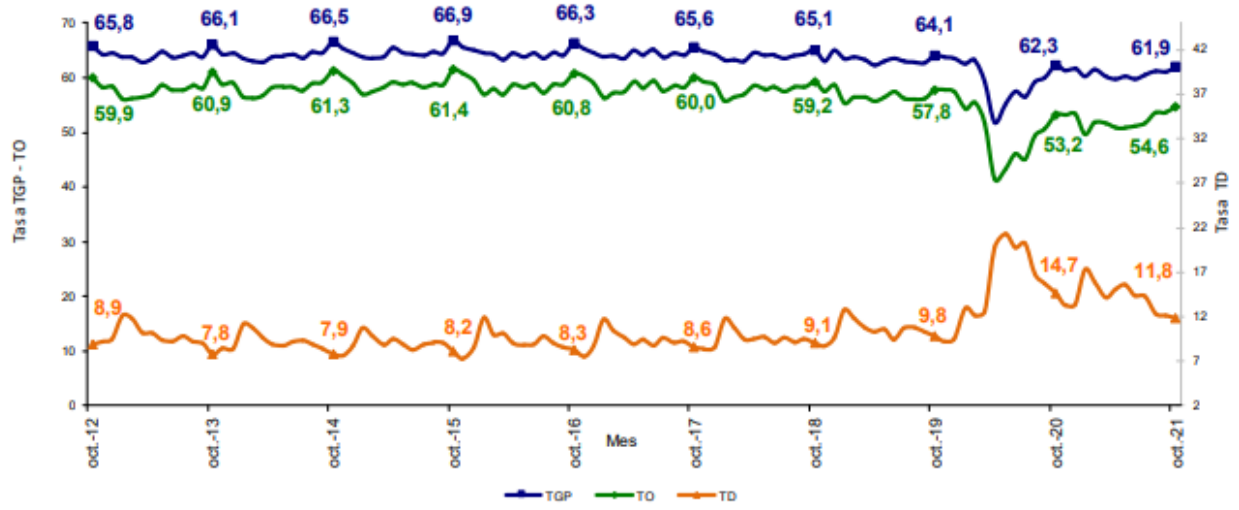
En octubre Colombia registró 25 millones de personas inactivas (que no hacen parte de la fuerza laboral), 22,1 millones de ocupados y 2,9 millones de desocupados. Lo anterior se traduce en el reto que aún le queda al país para igualar las cifras que tenía en tiempos de prepandemia. En suma, le hace falta recuperar más de 700.000 personas en condición de ocupados y sacar a otras más de 500.000 del desempleo.

Al comparar octubre de 2020 con octubre del presente año, el DANE muestra que se han logrado recuperar más de 854.000 puestos de trabajo, lo que a su vez aportó a la reducción de 695.000 personas desempleadas. Por otra parte, la población inactiva creció en más de 344.000. En las 13 principales ciudades y áreas metropolitanas, la población ocupada creció en 607.000 personas, los desempleados disminuyeron en 529.000 y los inactivos fueron 173.000 más.

En octubre, la rama que más jalonó la ocupación en el país fue Actividades profesionales, científicas y de servicios administrativos, la cual aportó 1,4 millones de empleos y registró una recuperación de 1 punto porcentual). A esta la sigue Industrias manufactureras, con 2,6 millones de empleos y un alza de 0,6 puntos porcentuales; y Alojamiento y servicios de comida, con 1.5 millones de empleo y un aporte de 0,5 puntos porcentuales a la recuperación.

Gráfico. Tasa global de participación, ocupación y desempleo Total nacional octubre (2012 – 2021)

TESORERÍA

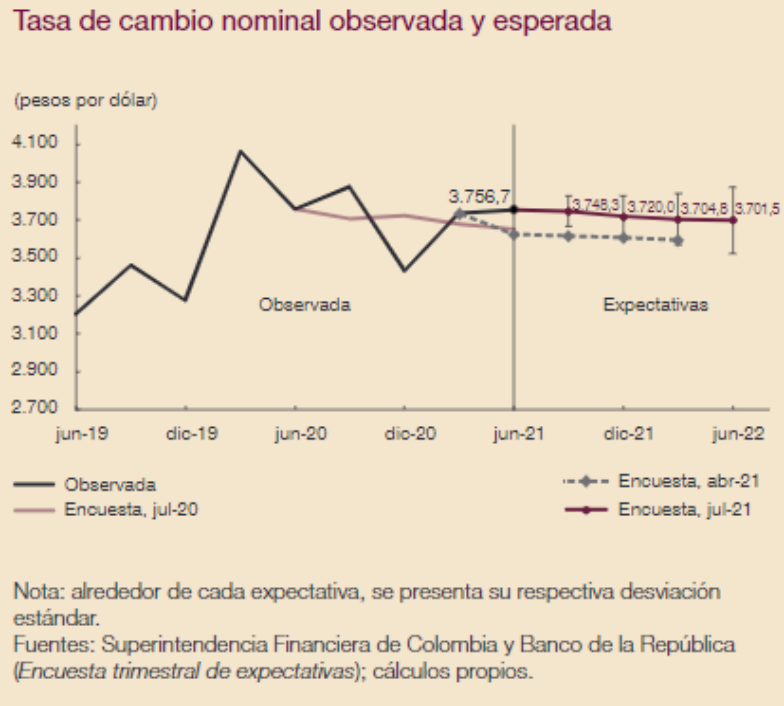


Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Tasa Representativa del Mercado (TRM)

Durante junio la tasa representativa del mercado fue de COP 3.756,7, lo que significó una depreciación trimestral del peso colombiano frente al dólar del 0,53%. Dado lo anterior, los agentes incrementaron el valor proyectado de la TRM para el próximo año, y esperan que este sea mayor a los COP 3.700 para todos los horizontes de tiempo estimados. De esta manera, los encuestados esperan que el valor de la TRM se ubique en: COP 3.748,3 para el siguiente trimestre, COP 3.720,0 para finales de 2021, COP 3.704,8 para marzo de 2022, y de COP 3.701,5 un año adelante. Lo anterior significaría una depreciación anual del peso colombiano a finales de 2021 (+8,4%), mientras que para los demás períodos los agentes esperan apreciaciones del peso entre un 0,9% y 3,4%

TESORERÍA

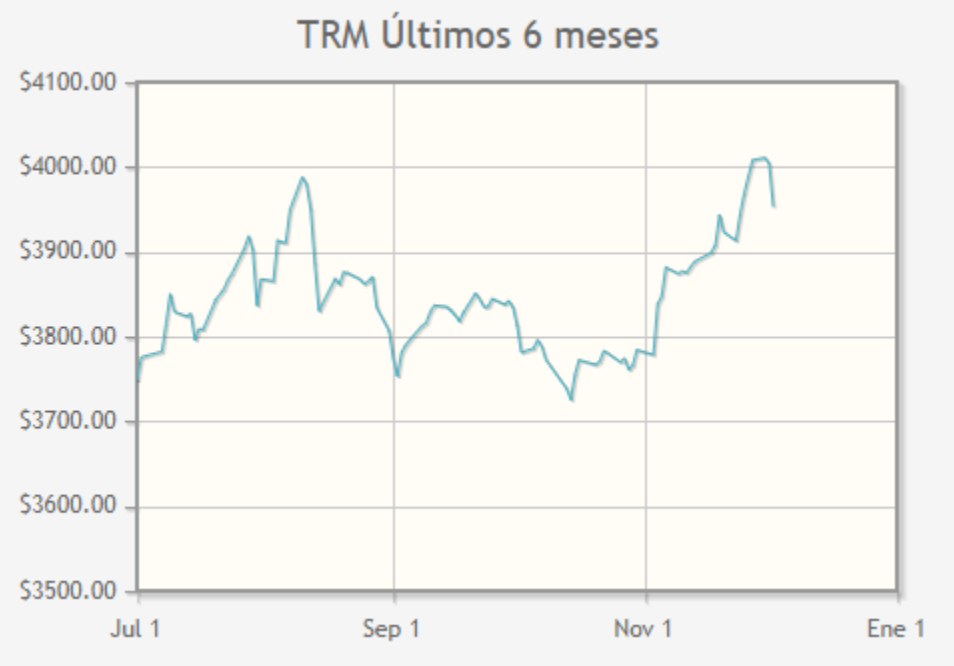


Para septiembre todos los sectores prevén apreciaciones del peso colombiano entre un 2,6% y 3,8%. Particularmente, el sistema financiero ubica su TRM promedio esperada en COP 3.731,9, sindicatos en COP 3.743,3, académicos y consultores en COP 3.749,4, cadenas de almacenes en COP 3.760,1, industria y minería en COP 3.770,0, y transporte y comunicaciones en COP 3.776,3. Para finales de año todos los sectores coinciden en que el peso presentará una depreciación anual frente al dólar (entre el 7,9% y 9,4%). Los niveles esperados de la TRM son: COP 3.702,6 según el sistema financiero; COP 3.703,0, sindicatos; COP 3.729,6, académicos y consultores; COP 3.733,1, industria y minería; COP 3.736,2, cadenas de almacenes, y COP 3.756,7, transporte y comunicaciones.

Para el primer trimestre de 2022, el sistema financiero (COP 3.690,6, y 1,2% de variación), industria y minería (COP 3.693,3; 1,2%), y cadenas de alma cenes (COP 3.695,8; 1,1%) esperan apreciaciones anuales del peso colombiano frente al dólar. El resto de sectores esperan depreciaciones anuales inferiores al 1,1%: transporte y comunicaciones esperan un valor de COP 3.753,1 para la TRM; académicos y consultores, COP 3.765,7, y sindicatos, COP 3.776,7.

Por sectores, se observa que cuatro prevén apreciaciones anuales en junio de 2022: cadenas de almacenes una TRM promedio esperada de COP 3.666,1 (2,4%), el sistema financiero una de COP 3.669,4 (2,3%), sindicatos con COP 3.670,0 (2,3%), e industria y minería con 3.701,5 (1,5%). Por su parte, académicos y consultores, y transporte y comunicaciones creen que el peso colombiano se depreciará en un 0,6% y 0,5%, respectivamente, con valores estimados para la TRM de COP 3.780,1 y COP 3.774,3.

Gráfico. Evolución de Tasa Representativa de mercado en los últimos seis meses.



Para el mes de noviembre el promedio mensual de la TRM fue de $ 3.900,51 y cerró con 4010,98.

DEMANDA

La licencia requerida es de vital importancia toda vez que sirve para proteger la red contra amenazas maliciosas, tanto conocidas como desconocidas. La licencia Advanced Gateway Security Suite (AGSS) integra todos los servicios necesarios para garantizar la

protección total de la red, debido a que protege contra los ataques de día cero, virus, intrusiones, botnets, spyware, troyanos, gusanos y otros ataques maliciosos, las 24 horas del día. Además, gracias al filtrado completo del contenido, la licencia Advanced Gateway Security Suite (AGSS) ofrece las herramientas necesarias para reforzar las políticas sobre el uso de Internet y controlar el acceso interno ha contenido Web inapropiado, improductivo y potencialmente ilegal.

De acuerdo a la información aportada por el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP, se detalla a continuación las adquisiciones del mismo servicio que contrajo tanto el municipio de Villa del Rosario como otras entidades estatales.

Histórico de adquisiciones anteriores realizadas por la Entidad del Bien o Servicio requerido.

PROCESO	TIPO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR
INVITACION 013 DE 2021	Contratación Mínima Cuantía	SUMINISTRO, INSTALACION, VERIFICACION, SOPORTE, CREACION Y CONFIGURACION DE LAS LICENCIAS DE CORREOS ELECTRONICOS INSTITUCIONALES Y ANTIVIRUS.	24.150.000 COP
INVITACION 028	Contratación Mínima Cuantía	ADQUISICION, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA LICENCIA ADVANCE Y GATEWAY SEGURITY PARA EL FIREWALL DEL SERVICIO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	$24.500.000,00
INVITACION 008	Contratación Mínima Cuantía	ADQUISICION LICENCIAS EXCHANGE ONLINE CORRESPONDIENTE A LOS CORREOS INSTITUCIONALES DE LA ALCADIA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER	$10.000.000,00
INVITACION 021	Contratación Mínima Cuantía	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA LICENCIA ADAVANCE Y GATEWAY SEGURITY PARA EL FIREWALL DEL SERVIDOR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	$23.187.000,00
IPMC-081	Contratación Mínima Cuantía	COMPRA DE LOS EQUIPOS FIREWALL Y SWITCH PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO	$20.600.000,00

TESORERÍA

INVITACION 005	Contratación Mínima Cuantía	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS EXCHANGE ONLINE CORRESPONDIENTE A LOS CORREOS INSTITUCIONALES DE LA ALCALDÍA, EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	$3.744.444,00

Histórico de adquisiciones anteriores realizadas por otra Entidad Estatal del bien o servicio requerido.

Número de proceso	Tipo de proceso	Entidad	Objeto	Cuantía
PMC-027-2021	Contratación Mínima Cuantía	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ROVIRA	CONTRATAR LA ADQUISICION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CARACTERIZACIÓN POBLACIÓNAL EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD MIAS PARA ROVIRA	$24.000.000,00
MC-009-2021	Contratación Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA - PERSONERÍA MUNICIPIO DE CHÍA	IMPLEMENTAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO 29 LICENCIAS STARTER Y 1 LICENCIA STANDARD ANUALES DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN G SUITE BASIC PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHÍA	$12.377.000,00
PMIC-040-2021	Contratación Mínima Cuantía	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA URIBE	ADQUISICION DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS DE LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE URIBE - META	$25.436.250,00
SMIN-006-2021	Contratación Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA - CONCEJO MUNICIPIO DE COTA	ADQUSICION DE LICENCIAS PARA 39 EQUIPOS (PC DE ESCRITORIO, PORTATILES Y SERVIDOR) DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COTA CUNDINAMARCA.	$15.969.800,00

IMC 014 2021	Contratación Mínima Cuantía	ATLÁNTICO - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSPORTES Y TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO	RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE FIREWALL Y FORTIAP PARA LA PROTECCIÓN DE ATAQUES EN LA RED DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SOLUCIÓN DE ACCESS POINT	$22.980.000,00

OFERTA

El contratista seleccionado puede ser una persona natural y/o jurídica que tenga la capacidad de atender las solicitudes de la Alcaldía de Villa del Rosario, siempre y cuando el oferente demuestre idoneidad y experiencia requerida y relacionada con la necesidad establecida por la Administración municipal para la contratación de servicios de software. Por ende, la Entidad Estatal deberá determinar la oferta más favorable, teniendo en cuenta las normas aplicables en la modalidad de mínima cuantía del presente proceso contractual y de esta manera se adjudicará el contrato al proponente con menor cuantía que permita el desarrollo institucional.

ITEM	CODIGOS	IDENTIFICACIÓN DE CODIGO
1	43231500	Software funcional específico de la empresa
2	43233200	Software de Seguridad y protección

ASPECTOS ORGANIZACIONALES Y TÉCNICOS

De acuerdo con el resultado arrojado en el análisis de la perspectiva del sector de prestación de servicios de software, la alcaldía de Villa del Rosario, considera que para el desarrollo del objeto contractual se dé en las mejores condiciones posibles, atendiendo a las características que lo componen como el presupuesto, el plazo y el lugar de ejecución y la calidad del servicio, la empresa contratista deberá contar con la infraestructura y personal suficiente que le permita garantizar el cumplimiento del contrato.

TESORERÍA

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	**LICENCIA ADVANCED SUITE BUNDLE FOR NSA 2600 1YR, REINSTALACION Y CONFIGURACION DE LA LICENCIA.**

El paquete debe incluir:

- Protección avanzada contra amenazas
- Gateway Anti-virus
- Anti-Spyware
- Prevención de intrusiones
- Servicio de contrafuegos de aplicaciones
- Servicio de filtrado de contenido
- 24x7 soporte con firmware
- Suscripción al soporte las 24 horas todos los días (1año).

Deberá incluir:

- Licencia **LICENCIA ADVANCED SUITE BUNDLE FOR NSA 2600 1YR**
- Instalación
- Configuración
- Soporte

ESTUDIO DE MERCADO

Para establecer el presupuesto del siguiente proceso de contratación, se solicitó cotizaciones a empresas proveedoras de software, las cuales respondieron las siguientes:

COTIZACIÓN TECHNI-SYSTEM

TESORERÍA

TECNI-SYSTEM
SOLUCIONES INFORMATICAS

Villa del Rosario diciembre 06 de 2021

Señores
ALCALDIA VILLA DEL ROSARIO
Cordial saludo,

De acuerdo con su solicitud, Tecni-system desarrollos presenta la siguiente propuesta comercial, como compañía con experiencia en Soluciones de tecnología y herramientas que permitan un mejor desarrollo de sus labores como empresa.

Somos una empresa de Productos, Soluciones y Servicios enfocada en apoyar a nuestros clientes en la Transformación Digital de su Negocio.

Entendemos y nos comprometemos con la misión, la visión y las necesidades de nuestros clientes Esperamos que nuestra propuesta cumpla con sus requerimientos y expectativas, quedamos a espera de sus comentarios.

PROPUESTA ECONOMICA

DESCRIPCION	TOTAL
TOTALSECURE SONICWALL FOR NSA 2600, 1 AÑO	$ 14.500.000
CONFIGURACIÓN DE LICENCIA Y KEYS DE SERVICIO	$ 4.000.000
SOPORTE DE SERVICIO POR 12 MESES	$ 6.000.000
	$ 24.500.000

Expide esta cotizacion a solicitud del interesado
ALCALDIA MUNICIPAL VILLA DEL ROSARIO

SOLUCIONA IT

TESORERÍA

SolucionaIT

PEDIDO No. 120020608

Nit. 900.187.565-7

Código de Propuesta	Fecha de la Propuesta	Código Vendedor	Nombre del Vendedor	
RR-120020608 v1	6/12/2021	10001	RIGOBERTO RODRIGUEZ P.	
Nombre del Cliente	NIT	Código Cliente No.	Fecha Toma Pedido	Fecha Radicación
ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO				
Dirección del Cliente	Teléfono	Condiciones de pago	Negocio	Hoja de Ruta
Contactos	Orden Cliente No./ Fecha	Fecha de Entrega Exigida por el Cliente		
		DIA	MES	AÑO

DESCRIPCION DE PRODUCTO

DESCRIPCION	CANT. Pedida	CANT. Despachada	CODIGO DE PRODUCTO	No. PARTE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
					$COL	$COL
TOTALSECURE SONICWALL FOR NSA 2600, 1 AÑO	1				$25,000,000	$25,000,000
	0					
	0					
	0					
	0					
	0					
	0					
	0					
SUB-TOTAL SIN INSTALACION					$COL	$25,000,000
DESCUENTOS				0%	$COL	$25,000,000
SERVICIOS DE INSTALACION						
	0					
	0					
Observaciones:						
Los valores aquí descritos estan en Pesos Colombianos.	SUB-TOTAL CON INSTALACION				$COL	$25,000,000
	IVA			19%	$COL	$4,750,000
Cambio del Dólar de la Factura :	TOTAL				$COL	$25,000,000
Factura No. Y Fecha:						
Vo. Bo. De Ventas						
	CONDICIONES ESPECIALES					
Fecha de Envio a Soporte						
Firma del Cliente	Tiempo entrega producto: 5 DIAS Despues de Recibir la Orden de Compra Validez oferta: 15 DIAS Garantia productos: Garantia 1 año. Observaciones:					

COTIZACIÓN PC SYSTEM

TESORERÍA



Bucaramanga, 06 de diciembre del 2021

Señores
Alcaldía villa del rosario

PC SYSTEM S.A.S. es una empresa que brinda soluciones tecnológicas que satisfacen las necesidades de nuestros clientes, ofreciendo variedad de marcas, modelos y apoyo técnico basados en experiencia y conocimiento, donde la innovación y calidad es nuestro principal objetivo.

PROPUESTA ECONÓMICA No. 170-OP

Producto	Cant	Venta Unit	Venta Total
Totalsecure Sonicwall For Nsa 2600, 1 Año	1	$26,150,000.00	$ 26,150,000.00

NUESTROS PRODUCTOS SON 100% LEGALES, CON MANIFIESTO DE IMPORTACIÓN Y GARANTÍA REAL

CONDICIONES COMERCIALES:

- ✓ **TIEMPO DE ENTREGA:** 10 días
- ✓ **FORMA DE PAGO:** 30 días
- ✓ **VALIDEZ DE LA OFERTA:** Propuesta valida por diez (20).

Cordialmente,

Meris Laura de la hoz
Ejecutivo Comercial
Office: (7) 6 850 900 647 3450 ext. 107
Mobile: (57) 315 510 7373
Mail: aseson@pcsystemcolombia.com

De acuerdo al resultado de las cotizaciones presentadas, se establece que el presupuesto para el presente proceso de contratación es de $ 24.500.000, establecido de la siguiente manera.

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	LICENCIA ADVANCED SUITE BUNDLE FOR NSA 2600 1YR, REINSTALACION Y CONFIGURACION DE LA LICENCIA.	$ 25.400.000
	TOTAL	**$ 25.400.000**

DURACION: ocho (08) días calendario.

TESORERÍA

PERSPECTIVA DEL RIESGO

Para efectos de la distribución de los riesgos en el Contrato resultante de la presente Convocatoria Pública, el municipio de Villa del Rosario de conformidad con el artículo 4º de la Ley 1150 de 2007, procede a darles a conocer los que a criterio de este Despacho se puedan presentar durante la ejecución del mismo para que los interesados en ofertar puedan establecer si la distribución de los riesgos que se les da a conocer, son los que según sus experiencias en otras ejecuciones contractuales han afectado el equilibrio económico contractual.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.6.3.del Decreto 1082 de 2015, que cita “Evaluación del Riesgo. La entidad estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente” y según lo establecido en el manual para la identificación y cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1), donde se establecen los parámetros y los elementos a tener en cuenta a la hora de hacer el análisis del Riesgo, se hizo un análisis con base en la matriz de evaluación del Riesgo como aparece a continuación: En consideración al objeto del Contrato por suscribirse, los riesgos que podrían presentarse durante su ejecución serían los siguientes:

	CATEGORÍA	VALORACION
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Se han elaborado diez riesgos que se podrían encontrar dentro del proceso del contrato y que se discriminan a continuación.

TESORERÍA

Nº	CLASE	ÁREA	ETAPA	TIPO	A QUIEN SE LE ASIGNA	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDA PASAR Y SI ES POSIBLE, COMO PUEDE PASAR)	CONSECUENCIAS DE LA OCURREDEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLEMENTA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
1	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Estado o mala calidad de los bienes y servicios requeridos	Incumplir con las obligaciones establecidas en el proceso contractual	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
2	Específico	Externa	Ejecución	Regulatorio	Contratista	Mala distribución de los bienes y servicios requeridos	Retrasos y/o incumplimiento del cronograma establecido Incumplimiento de las obligaciones de forma parcial o total, ya que no se ajustan a las necesidades reales. Que los bienes no lleguen a los lugares estipulados en los tiempos establecidos en el contrato. Que la entrega de los bienes, genera retraso en las funciones de las diferentes dependencias.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

TESORERÍA

3	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Falta de idoneidad de la mano de obra	Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimento del mismo. Falta de personal capacitado y con experiencia para desarrollo de del objeto impiden el cumplimiento del contrato o actividades a desarrollar Retrasos en la entrega de insumos de papelería y útiles de oficina. Falta de capacidad para suministrar lo demandado para desarrollo contrato	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
4	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Accidentes y/o enfermedades en la ejecución del contrato	Impiden la ejecución del contrato de manera parcial. Genera retrasos en los tiempos de la ejecución de la obra. Cambios en la contratación dependiendo de los accidentes, daños a la integridad física, mental o moral que ocurran en el desarrollo del contrato	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
5	Específico	Interna y Externa	Planeación	Regulatoria	Entidad y Contratista	La falta de planeación y supervisión impiden el desarrollo de proceso contractual	Generan pérdidas económicas y financieras en el proceso contractual e incumpliendo de este mismo. Permite información artificial la cual no sería fidedigna para ejecutar el proceso a contratar. Se genera incertidumbre e incumplimiento del proceso contractual cuando no se realizan, ni supervisar las características técnicas y organizacionales de la necesidad real del contrato.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

TESORERÍA

6	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Falta de liderazgo e idoneidad por parte del contratista.	Provoca la toma de decisiones inadecuadas que no permiten el desarrollo objeto contractual. Ser un líder pasivo provoca un desorden en el trabajo y suele desorientar al equipo de trabajo.	1	1	2	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
7	Especifico	Interna y Externa	Ejecución	Operacional	Entidad y Contratista	Extensión del plazo y las Variaciones de los precios del mercado cantidades.	Provoca desequilibrios económicos, presupuestales y financieros. Permite incumplimiento del proceso contractual en el plazo establecido. Genera Incertidumbre	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
8	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Cambios políticos, normativos y/o tributarios y orden público.	Genera modificaciones sustanciales, en las condiciones inicialmente pactadas y en las condiciones económicas Generan cambios en la administración.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

TESORERÍA

9	Especifico	Interna	Financieros	Operacional	Entidad	Falta de liquidez para la financiación del contrato	Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimento del mismo	1	1	2	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
10	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Hurto y Pérdida de los materiales.	Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimento del mismo Incumplir con las funciones establecidas en el proceso contractual debido a la falta de papelería y útiles de oficina.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

TESORERÍA

MECANISMO DE COBERTURA DE RIESGOS

El contratista se obliga a constituir a favor y a satisfacción del municipio de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, una garantía expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera, en donde figure como beneficiario EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO y como afianzado el futuro contratista y que cubrirá los siguientes RIESGOS:

RIESGOS	PORCENTAJE	VIGENCIA
DE CUMPLIMIENTO:	Diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más.
CALIDAD	Cuya cuantía será del Diez por ciento (10%)	valor del contrato. Por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más



Proyectó: Javier Castellanos / Economista
Apoyo a la secretaria de planeación